



## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 15 de setiembre 2023

**Visto:** la Nota Informativa N° 472-2023-OL-HVLH/MINSA, emitida por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante la cual propone la designación del Comité del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-HVLH/MINSA "Adquisición de Acido Valproico 500 Mg. Tableta".

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité de Selección que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 006-2023-HVLH/MINSA "Adquisición de Acido Valproico 500 Mg. Tableta";

Que, el segundo párrafo del literal c) del artículo 8 del TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "La Entidad puede conformar comités de selección, que son órganos colegiados encargados de seleccionar al proveedor que brinde los bienes, servicios u obras requeridos por el área usuaria a través de determinada contratación. El reglamento establece su composición, funciones, responsabilidades, entre otros.

Que, los numerales 44.1 y 44.5 del Artículo 44° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el comité de selección estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación, debiendo el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le hubiera delegado esta atribución, designar por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, atendiendo a las reglas de conformación para cada miembro titular y suplente;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 003-2023-DG-HVLH de fecha 16 de enero del 2023, se delega a la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités de Selección de los Procedimientos de Selección;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

### SE RESUELVE

**Artículo 1°.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N°006-2023-HVLH/MINSA "Adquisición de Acido Valproico 500 Mg. Tableta".

## MIEMBROS TITULARES

➤ Med. Augusto Felipe Vélez Marcial	Presidente
➤ Q.F. Edmunda Medica Cóndor	1er Miembro
➤ TAP. Carlo Leopoldo Acosta Sandoval	2do Miembro

## MIEMBROS SUPLENTE

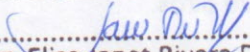
➤ Med. Carlos Eduardo Palacios Valdivieso	Presidente
➤ Q.F. René Alfredo Gómez Ríos	1er Miembro
➤ TAP. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza	2do Miembro

**Artículo 2°.- Notificar** la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité de Selección, conforme lo dispone el Artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Artículo 3°.- Disponer**, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)).

**Regístrese y Comuníquese,**

Ministerio de Salud  
Hospital "Víctor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración

  
.....  
**Mag. Elisa Janet Rivera Del Rio**  
Contador Público Reg. 1658  
Directora Ejecutiva

EJRDR/lsm  
C.C Of. Logística  
Archivo

Av. El Ejercito N°. 600  
Magdalena del Mar, Lima  
17, Perú  
Telef. (511) 2614557 -1046